Número 4 - Viernes, 7 de enero de 2022

página 20994/1

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 30 de diciembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el ejercicio 2021 en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para proyectos en materia de políticas migratorias, Línea 1.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz resuelve dar publicidad a las subvenciones concedidas en 2021 con cargo al Programa 31.J, «Coordinación de Políticas Migratorias», del presupuesto de gastos de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, convocadas por Resolución de 24 de mayo de 2021 (BOJA nº 100, de 27 de mayo de 2021), y al amparo de la Orden de 20 de abril de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para proyectos e infraestructuras, destinadas al arraigo, la inserción y promoción social de personas inmigrantes y sus familias, la gestión de la diversidad cultural y el fomento de la cohesión social, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro y Ayuntamientos andaluces.

Subvenciones concedidas en la Línea 1, programas de entidades privadas sin ánimo de lucro, imputadas al crédito presupuestario existente en la aplicación presupuestaria 0100010000 G/31J/48701/11 01, ejercicio 2021:

Entidad: Fundación Márgenes y Vínculos.

Proyecto: Mujeres migrantes como agentes de cambio en salud comunitaria «AURORA».

Importe de la subvención: 10.668,45 €.

Entidad: Centro de Acogida de Inmigrantes (CEAIN).

Proyecto: Atención integral a mujeres migrantes en situación de alta vulnerabilidad. Importe de la subvención: 10.329,77 €.

Entidad: Algeciras Acoge.

Proyecto: Mujeres en Acción: Programa para la mejora y el aumento de las posibilidades de inserción sociolaboral y comunitaria.

Importe de la subvención: 10.160,43 €.

Entidad: Asociación Hogar La Salle de Jerez.

Proyecto: AHILANA, Proyecto de Integración para jóvenes extranjeros extutelados en

la sociedad andaluza.

Importe de la subvención: 9.821,75 €.



## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 4 - Viernes, 7 de enero de 2022

página 20994/2

Entidad: Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes.

Proyecto: A tu lado, y en primera persona. Importe de la subvención: 9.821,75 €.

Entidad: Asociación por la formación profesional, integral y social de la persona -

Inserta Andalucía.

Proyecto: Programa INSERTA - T. Importe de la subvención: 9.483,07 €.

Entidad: Nuevo Hogar Betania.

Proyecto: Atención integral para jóvenes inmigrantes en riesgo de exclusión social.

Importe de la subvención: 8.805,70 €.

Entidad: Cruz Roja. Oficina Provincial de Cádiz.

Proyecto: INTEGRA.

Importe de la subvención: 8.636,36 €.

Entidad: Asociación de Mujeres Progresistas Victoria Kent.

Proyecto: MIHNA: Programa de orientación laboral e integración social para mujeres

inmigrantes.

Importe de la subvención: 8.636,36 €.

Entidad: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.

Proyecto: Integración social de mujeres migrantes, gestión de la diversidad y fomento

de la cohesión social en la Bahía de Cádiz.

Importe de la subvención: 8.636,36 €.

Cádiz, 30 de diciembre de 2021.- La Delegada del Gobierno, Ana Mestre García.

